



INDEPENDENCIA JUDICIAL AFECTADA

14 de Diciembre de 2009

Jueza acusada por el contenido de fallos en los que suspendió la celebración del matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

FORES advierte a la ciudadanía que a raíz de los fallos dictados por la doctora Gómez Alsina y por la Sala E de la Cámara Nacional en lo Civil, que suspendieron la celebración del matrimonio entre dos personas del mismo sexo, han sido presentadas varias denuncias por ante el Consejo de la Magistratura acusando a los jueces exclusivamente por el contenido de dichos fallos, con el evidente propósito de presionar al resto de magistrados del Poder Judicial, en especial a aquellos que deben ahora intervenir en el caso.

FORES repudia este proceder que afecta gravemente la independencia judicial, uno de los principios básicos de nuestro régimen republicano de gobierno.